Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1147.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE "ÚTILES DE OFICINA, TINTAS, TONER Y PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2012 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 20 de septiembre de 2012

VISTO: El Acta de Evaluación y Adjudicación de fecha 4 de septiembre de 2012, resultado del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 08/2012: "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas, Toner y Productos de Papel, Cartón e Impresos"; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Evaluación es la junta encargada de emitir un criterio fundado que servirá como base para la adjudicación, conforme establece el Artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en uso de esas facultades ha dictaminado lo descrito más abajo.

Que en el Acta de Evaluación del Comité de Evaluación se recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 08/2012 – "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas, Toner y Productos de Papel, Cartón e Impresos" a las siguientes empresas, de conformidad con el artículo 28 de la Ley 2051/03 y el artículo 63 del Decreto Reglamentario 21909/03:

Nº

a) Distribuidora Lipar de Ulises Levrand, correspondiente al Lote Nº 1: Tinta y Toner HP, por un monto total de **Gs. 160.547.064.- (Guaraníes ciento sesenta millones quinientos cuarenta y siete mil sesenta y cuatro),** Lote 4: Tinta y Toner Lexmark, por un monto total de **Gs. 16.512.401.- (Guaraníes diez y seis millones quinientos doce mil cuatrocientos uno),** Lote N° 6: Toner Kyocera, por un monto total de **Gs. 71.733.006.- (Guaraníes setenta y un millones setecientos treinta y tres mil seis),** Lote 7: Bienes de Consumo de Oficina e Insumos, por un monto total de **Gs. 152.025.186.- (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones veinte y cinco mil ciento ochenta y seis),** Lote N° 8: Productos de Papel, por un monto total de **G. 292.735.461.- (Guaraníes doscientos noventa y dos millones setecientos treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta y uno),** dicho lote asciende a un monto total de **Gs. 693.553.118.- (Guaraníes seiscientos noventa y tres millones quinientos cincuenta y tres mil ciento diez y ocho).**

b) HADAMI S.A., correspondiente al Lote Nº 2: Toner Brother, por el monto total de **Gs. 55.511.071.- (Guaraníes cincuenta y cinco millones quinientos once mil setenta y uno).**

c) COMPU SHOP de Víctor Cáceres, correspondiente al Lote N° 5: Toner Samsung, por el monto total de **Gs. 15.840.000.- (Guaraníes quince millones ochocientos cuarenta mil).**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1147.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE "ÚTILES DE OFICINA, TINTAS, TONER Y PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2012 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

d) Estilo Artes Gráficas de Elvira Filártiga, correspondiente al Lote Nº 3: Toner Canon, por el monto total de **Gs. 18.350.000.- (guaraníes diez y ocho millones trescientos cincuenta mil).**

e) Gráfica Monarca S.R.L., correspondiente al Lote Nº 9: Impresión para uso Institucional, por el monto total de **Gs. 214.837.120.- (Guaraníes doscientos catorce millones ochocientos treinta y siete mil ciento veinte).**

El monto total de las contrataciones asciende a la suma de **Gs. 998.091.309.- (Guaraníes novecientos noventa y ocho millones noventa y un mil trescientos nueve).**

Nº

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria en los Rubros 330-340 "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas, Toner y Productos de Papel, Cartón e Impresos." dentro del Presupuesto General del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2012.

Que la Dirección de Asuntos Legales, mediante dictamen VMAAT/DAL/Nº 282/2012 del 11 de septiembre de 2012, manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Las disposiciones legales contenidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 26, concordante con el artículo 58 del Decreto 21909/03, además de la conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, y los artículos 60 y 61 del Método de Evaluación del Decreto 21909/03, que Reglamenta la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Adjudicar la Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas, Toner y Productos de Papel, Cartón e Impresos a las empresas indicadas a continuación:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar [illegible]
Subjefe de [illegible]
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1147.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE "ÚTILES DE OFICINA, TINTAS, TONER Y PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2012 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

a) Distribuidora Lipar de Ulises Levrand, correspondiente al Lote Nº 1: Tinta y Toner HP, por un monto total de **Gs. 160.547.064.- (Guaraníes ciento sesenta millones quinientos cuarenta y siete mil sesenta y cuatro)**, Lote 4: Tinta y Toner Lexmark, por un monto total de **Gs. 16.512.401.- (Guaraníes diez y seis millones quinientos doce mil cuatrocientos uno)**, Lote Nº 6: Toner Kyocera, por un monto total de **Gs. 71.733.006.- (Guaraníes setenta y un millones setecientos treinta y tres mil seis)**, Lote 7: Bienes de Consumo de Oficina e Insumos, por un monto total de **Gs. 152.025.186.- (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones veinte y cinco mil ciento ochenta y seis)**, Lote Nº 8: Productos de Papel, por un monto total de **G. 292.735.461.- (Guaraníes doscientos noventa y dos millones setecientos treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta y uno)**, dicho lote asciende a un monto total de **Gs. 693.553.118.- (Guaraníes seiscientos noventa y tres millones quinientos cincuenta y tres mil ciento diez y ocho).**

Nº

b) HADAMI S.A., correspondiente al Lote Nº 2: Toner Brother, por el monto total de **Gs. 55.511.071.- (Guaraníes cincuenta y cinco millones quinientos once mil setenta y uno).**

c) COMPU SHOP de Víctor Cáceres, correspondiente al Lote Nº 5: Toner Samsung, por el monto total de **Gs. 15.840.000.- (Guaraníes quince millones ochocientos cuarenta mil).**

d) Estilo Artes Gráficas de Elvira Filártiga, correspondiente al Lote Nº 3: Toner Canon, por el monto total de **Gs. 18.350.000.- (guaraníes diez y ocho millones trescientos cincuenta mil).**

e) Gráfica Monarca S.R.L., correspondiente al Lote Nº 9: Impresión para uso Institucional, por el monto total de **Gs. 214.837.120.- (Guaraníes doscientos catorce millones ochocientos treinta y siete mil ciento veinte).**

El monto total de las contrataciones asciende a la suma de **Gs. 998.091.309.- (Guaraníes novecientos noventa y ocho millones noventa y un mil trescientos nueve).**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1147.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE "ÚTILES DE OFICINA, TINTAS, TONER Y PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS" DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2012 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Art. 2° Declarar desierto el Lote N° 10: "Sellos para uso Institucional", conforme al artículo 30 inciso a) "que no se hubiera presentado oferta alguna", de la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas" y sus concordantes.

Art. 3° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción de los contratos con las empresas mencionadas en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 4° Imputar las Contrataciones respectivas al Objeto del Gasto previsto en los Rubros 330-340 "Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas, Toner y Productos de Papel, Cartón e Impresos" dentro del Presupuesto General del Ministerio de Relaciones Exteriores, para el Ejercicio Fiscal 2012.

Art. 5° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Nº

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

José Félix Fernández Estigarribia
Ministro